



RESOLUCION N° _____ / 2013

**AUTORIZA MODIFICACION DE ESTADO DE
PERMISO PROVISORIO A DEFINITIVO.**

RECOLETA,

04 ENERO 2013

VISTOS: Presentación del interesado con ingreso 13297 de fecha 02 de enero de 2013, Certificado de Recepción Final de la Propiedad N° 287 de fecha 23 de mayo de 2001, emitida por la Dirección de Obras Municipales de Recoleta; Resolución Sanitaria favorable N° 59252 de fecha 08 de octubre de 2012, emitida por la Secretaria Regional Ministerial de Salud, Ord.: 30-984-2012 de fecha 28 de diciembre de 2012 emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto N° 4855 de fecha 07 de diciembre de 2012, que delega Atribuciones en Director de Atención al Contribuyente; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFICASE** el estado del permiso enrolado con el N° 9-749348, a nombre de **NADEEM NICOLAS ABUHADBA MUSSA**, Rut: [REDACTED] con domicilio comercial en RIO DE JANEIRO N° 370, de **Provisorio a Definitivo**, para que ejerza el giro: **ELABORACION Y EXPENDIO DE EMPAREDADOS CALIENTES Y FRIOS, EXPENDIO DE TE Y CAFE PARA LLEVAR**, en atención a que cuenta con Certificado de Recepción Final 287 de fecha 23 de mayo de 2001, de la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Recoleta, unidad vecinal N° 34.

2°. **DEJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVASE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE QUEZADA HERMOSILLA
DIRECTOR
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JQH/MRA/ggc
03.01.2013